

Las inscripciones estarán habilitadas para hacerse entre el lunes 2/12/2024 y el viernes 20/12/2024. Cada interesado/a deberá concurrir con toda la documentación solicitada según corresponda a su situación familiar:

* Quienes ya reciben o se postularon a las becas del Fondo de Solidaridad o beca económica de Bienestar Universitario concurren exclusivamente con la declaración jurada completa (**solo primer página**) y firmada (ANEXO 2), su cédula de identidad y una constancia que certifique haber completado la postulación a las mencionadas becas.

* El resto de los/las postulantes asistir con la declaración jurada completa (ANEXO 2) y firmada junto con la siguiente documentación:

-Cédulas de Identidad del grupo familiar.

-Constancia de estudio actualizada.

- Escolaridad actualizada.

-Ingresos familiares por todo concepto según corresponda: pensiones, jubilaciones, recibos de sueldo, asignación familiar, prestaciones de Mides, retención judicial, etc. De haber en la familia personas mayores de 18 años que no tengan ingresos formales, presentan una constancia emitida por BPS que no percibe haberes ni registra actividad en el organismo. Y completan además la declaración de ingresos por las tareas ocasionales/changas que realizan (ANEXO 3).

-Ocupación de la vivienda: titulares presentan recibo de contribución inmobiliaria, agregados adjuntan una nota firmada por el propietario de que viven allí, ocupantes de terrenos fiscales una constancia policial de domicilio, inquilinos presentan recibo de alquiler, promitentes compradores (incluidos titulares de cooperativas de vivienda) recibo de pago de cuota mensual.

- Titulares de vehículos presentar propiedad de los mismos.

- Recibos actualizados de gastos fijos OSE, UTE y ANTEL.

La recepción de documentación se realiza desde el lunes 2 al viernes 20 de diciembre

En Mercedes: de lunes a viernes de 8: 30 a 12 en Dpto. de Acción Social y Familia (45322201 int. 1803)

En Dolores: de lunes a viernes de 8:30 a 12 en el Área Social del Municipio (45343019 int. 5019 / 5017)

En Cardona: lunes, martes, miércoles y viernes de 8:30 a 12 en Casa Fértil (45369004 int. 6032)

Rodó: jueves 5 y 19 /12 (con T. Social) en centro EID de 9 a 12 hs. El resto de los días en el mismo lugar.

Otras localidades: de forma presencial en Juntas y Municipios correspondientes.

Importante: no se recepcionarán solicitudes cuya documentación se encuentre incompleta o fuera de los plazos establecidos.